

**Expertos subrayaron seguridad y confiabilidad del sistema, que debutará con la elección de los representantes universales ante la comisión a cargo de definir el procedimiento para la elaboración de los nuevos estatutos de nuestra Universidad. La plataforma de votación electrónica fue presentada en una reunión realizada el viernes 26 de abril, a la que concurrieron directivos universitarios y dirigentes de las asociaciones estamentales de Concepción y Chillán.**

En la oportunidad, el coordinador general del proceso de reforma estatutaria, Bruno Bivort, informó que la mayor parte de los integrantes de la mencionada comisión ya han sido designados: Jorge Moreno, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, representante del Consejo Académico; Antonella Cid y Marcela Vidal, en representación de las asociaciones de académicos de Concepción y Chillán, respectivamente; Olga Ortiz y Cinthia García, representantes de las asociaciones de funcionarios no académicos de Concepción y Chillán; Felipe Salgado y Evelyn Villagra, por las federaciones de estudiantes de Concepción y Chillán, además del mismo Bruno Bivort, en representación de Rectoría.

Los otros cuatro comisionados corresponden a los representantes universales (de ambas sedes) de académicos, estudiantes de pre y posgrado y funcionarios administrativos que, de acuerdo al decreto universitario exento 2020, serán elegidos mediante votación en línea. Para ello se utilizará la plataforma electrónica que la Dirección de Informática viene desarrollando desde 2017 y a la que se han incorporado las máximas técnicas de seguridad. Se utilizará primero para la elección del representante universal del estamento administrativo, la que se estima sería a fines de mayo. Posteriormente se empleará para la elección de los representantes de académicos y estudiantiles, según orden creciente de complejidad de los procesos.

Tanto el director de Informática Marcelo Espinoza como el encargado de la iniciativa Joan Briones, del Departamento de Desarrollo Computacional, pusieron de relieve que la plataforma es altamente segura y confiable. Se encuentra encapsulada como sistema independiente de la intranet corporativa y cuenta con un alto nivel de encriptación. Para sufragar, el usuario debe ingresar a intranet, al menú votación electrónica, autenticar su identidad e introducir las coordenadas que se enviarán a su correo electrónico y un código de seguridad, tras lo cual podrá acceder a la papeleta de votación y emitir su preferencia. El voto no es visible ni trazable, afirmaron los profesionales.

En la reunión de presentación de la plataforma de votación electrónica, los participantes recibieron información respecto de diversos aspectos técnicos y de uso del sistema. Asimismo, plantearon sus consultas, observaciones y sugerencias. La votación electrónica supone un cambio cultural, por lo que es necesario socializarla al interior de la comunidad universitaria, coincidieron. Con ese propósito se acordó realizar encuentros de difusión del sistema, orientados a los distintos estamentos, tanto en Concepción como en Chillán.

